

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24738** *CONSTRARAL SOLUCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace saber:Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 88/2010, dimanante de autos núm. 420/10, a instancia de Aurelio Oliva Muñoz contra Constraral Soluciones y Proyectos, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de julio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Constraral Soluciones y Proyectos, Sociedad Limitada, con CIF B91508663 en situación de insolvencia por importe de 2.649,80 euros de principal, más la cantidad de 795 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 14 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100056721-1